

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD METROPOLITANA

San Salvador, Abril 2021.

Usuarías y Usuarios del Sitio Web institucional, del Ministerio de Salud MINSAL.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Capítulo I Información Oficiosa, en su artículo diez numeral veinte, hacemos del conocimiento público, que la Región de Salud Metropolitana no genera la información sobre Listado de Ofertantes ya que no hubieron compras a la fecha del año dos mil veintiuno por Disposición de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, por ser proceso exclusivamente realizado por la UACI del MINSAL, por tanto no contamos con esa información.

Por lo que, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento, el cual nos manda a justificar en caso de tener cambios a partir de la última actualización, o que no seamos Entes Obligados.



Dr. Dagoberto Antonio Molina Hernández
Director Regional